



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 11 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2077/0: "VALORACIÓN ECONÓMICA DE BIENES AMBIENTALES: UNA APLICACIÓN EMPÍRICA DE VALORACIÓN CONTINGENTE", bajo la dirección del Mag. Carlos L. Rojas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota y Formulario recibido el 04-11-2013, el Mag. Carlos L. Rojas solicita la baja del Lic. Fernando H. Romero del proyecto 2077/0 bajo su dirección.

Que en el formulario y en la nota el director del proyecto y la integrante cuya baja se tramita firman en conformidad.

Que mediante Despacho N° 081-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 4 de Noviembre de 2013.

Que en la Novena Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Novena Reunión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2013)

RESUELVE:

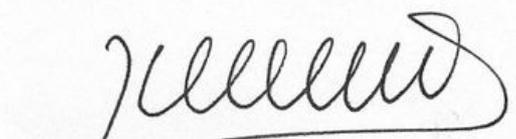
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la baja del Lic. Fernando H. Romero como colaborador del Proyecto de Investigación N° 2077/0, bajo la dirección del Mag. Carlos Rojas, a partir del 4 de Noviembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Recordar al director que en el informe final deberá incluir lo actuado por el integrante hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a: Lic. Romero, Mag. Rojas y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 240 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa